

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA
OFICIO: CM/070/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. MARÍA LETICIA DELLONG CAPELINI
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE

AT'N
L.A.E. LUIS ALBERTO RUBIO CAPITAINE
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

La que suscribe C.P. Alma Amparo Alarcón Olivier, Contralor Interno Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392, en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, me permito presentar el Informe del Contralor Interno correspondiente al mes de Agosto de 2017, el cual consta de 12 fojas.

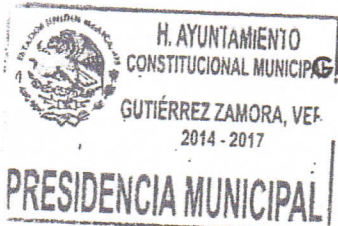
Sin otro asunto sobre el particular, reitero a usted mi consideración más distinguida.

[Firma manuscrita]

ATENTAMENTE

GUTIÉRREZ ZAMORA, VER., A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CONTRALOR INTERNO



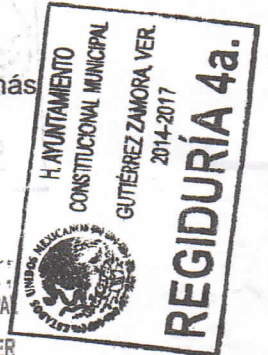
22-09-17

[Firma manuscrita]
C.P. ALMA AMPARO ALARCÓN OLIVIER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
2014-2017

CONTRALORÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.
2014-2017

- C.c.p. C. David David Nájera. Síndico Único.- para su conocimiento
- C.c.p. C. Gabriel Hernández Dorantes.- Regidor Cuarto de la Comisión de Hacienda.- para su conocimiento
- C.c.p. Archivo.-

SINDICO

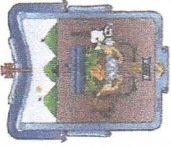
[Firma manuscrita]
24/09/17



Palacio Municipal S/N Col. Centro
Gutiérrez Zamora, ver.
Tel. 7668450018 ext. 110
Contraloria@gutierrezzamora.gob.mx

201

[Firma manuscrita]
7:00pm



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 31 DE AGOSTO DE 2017.

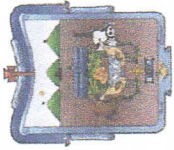
En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Agosto, del ejercicio 2017 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal o Paramunicipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver., al 31 de Agosto del Ejercicio 2017.

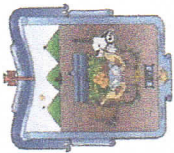
VII. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de Julio al Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver., comprendió, la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.



VIII. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

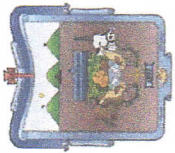
OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Presentación de los Estados Financieros de Julio.	X	25 de Septiembre de 2017		
2. Presentación de Estados de Obras Públicas de Julio.	X	25 de Septiembre de 2017		
3. Corte de Caja	X	25 de Septiembre de 2017		
4.- Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	X	30 de Septiembre de 2017		



IX. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	3'876,445.98	2,269,588.22	1'606,857.76
	Contribuciones de Mejoras			0.00
	Derechos	2'644,553.82	1,809,392.00	835,161.82
	Productos	362,610.07	267,469.91	95,140.16
	Aprovechamientos	156,400.00	81,820.74	74,579.26
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria			
	Deuda Pública Interna Extraordinaria			
3. Ingresos Propios	Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicio fiscales anteriores pendiente de liquidación o pagos	0.00	690,689.09	-690,689.09



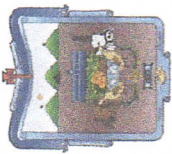
4. Participaciones y Aportaciones	Participaciones, Aportaciones Federales y Convenios.	111'056,632.31	76'690,327.99	34'366,304.32
	Transferencias y asignaciones	2'440,000.00	1'655,004.00	784,996.00
TOTAL		120'536,642.18	83'464,291.95	37'072,350.23

Notas:

- 7 Son los recursos que por cualquier concepto genere el Municipio, así como las entidades paramunicipales respectivas, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias.
- 8 Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.
- 9 Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

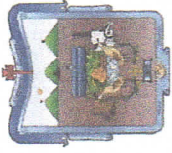
Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

IV. EGRESOS

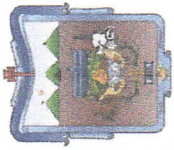


A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

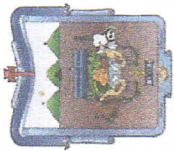
CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	36,292,519.31	23'443,388.20	12'849,131.11
Remuneraciones al personal de carácter permanente	14,419,046.00	10'137,032.48	4'282,013.52
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3'819,472.00	2'509,260.64	1'310,211.36
Remuneraciones adicionales y especiales	8'536,944.16	5'638,636.00	2'898,308.16
Seguridad social	3'590,783.20	1'950,880.92	1'639,902.28



Otras prestaciones sociales y económicas	5,838,548.95	3'150,578.16	2'687,970.79
Previsiones	0.00	0.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	87,725.00	57,000.00	30,725.00
Materiales y suministros	3'511,728.41	2'406,643.16	1'105,085.25
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	594,039.91	352,253.45	241,786.46
Alimentos y utensilios	0.00	0.00	0.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	378,877.03	35,299.10	343,577.93
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	195,500.00	108,549.25	86,950.75
Combustibles, lubricantes y aditivos	1'977,921.47	1'715,829.89	262,091.58
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	132,490.00	112,618.00	19,872.00
Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	232,900.00	82,093.47	150,806.53
Servicios generales	13,659,101.15	10'008,074.95	3'651,026.20

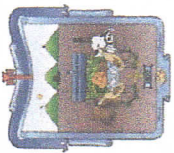


Servicios básicos	4'234,302.33	3'119,712.63	1'114,589.70
Servicios de arrendamiento	1,058,800.00	677,526.29	381,273.71
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1'210,400.00	625,000.00	585,400.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	260,400.00	91,759.43	168,640.57
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1'916,105.00	1'131,119.43	784,985.57
Servicios de comunicación social y publicidad	1'149,524.48	957,809.31	191,715.17
Servicios de traslado y viáticos	292,754.49	243,764.06	48,990.43
Servicios oficiales	2'335,262.50	2'226,768.82	108,493.68
Otros servicios generales	1'201,552.35	934'614.98	266,937.37
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1'669,001.22	947,953.33	1'083,574.92
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	1'669,001.22	947,953.33	1'083,574.92
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00

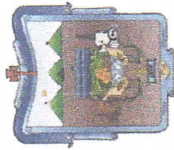


Transferencias a la seguridad social	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00

Bienes muebles, inmuebles e intangibles	441,507.60	351,506.60	90,001.00
Mobiliario y equipo de administración	104,489.58	34,488.58	70,001.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	37,018.02	17,018.02	20,000.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	300,000.00	300,000.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00



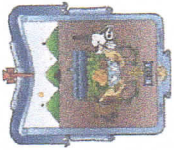
Inversión pública	32,307,082.20	15'598,613.51	16'708,468.69
Obra pública en bienes de dominio público	27,007,082.20	15'598,613.51	11'408,468.69
Obra pública en bienes propios	5,300,000.00	0.00	5,300,000.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	2'539,502.40	2'539,502.40	0.00
Convenios	2'539,502.40	2'539,502.40	0.00



Deuda Pública	12,358,167.52	9,507,047.14	2,851,120.38
Amortización de la deuda pública	2'176,818.00	0.00	2'176,818.00
Intereses de la deuda pública	283,033.57	283,033.57	0.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	25,482.29	25,482.29	0.00
Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	9,872,833.66	9,198,531.28	674,302.38

XIII. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

- Validar que los saldos reflejados en los estados contables y que las amortizaciones y pagos de intereses correspondan a lo estipulado en el contrato.



- Que las operaciones de endeudamiento, previo cumplimiento de los requisitos detallados por el Código Hacendario Municipal que asuma el Municipio, por sí o por sus entidades, se destinen a inversiones públicas productivas
- Que el Ayuntamiento sólo comprometa hasta el treinta por ciento de los ingresos municipales y de las participaciones federales.

XIV. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

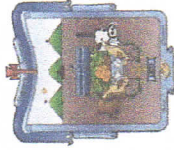
El Órgano de Control Interno, deberá mencionar si cuenta con un programa anual de auditoría, en caso de no tenerlo, deberá indicar los motivos de ello.

Si el Órgano de Control Interno, cuenta con un programa anual de auditoría, deberá indicar

RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
FINANCIERA	TESORERIA	ARBITRIOS, FISM. FAFM. CAPUFE Y CONVENIOS
TÉCNICA	OBRAS PÚBLICAS	CAPUFE, FISM, FAFM Y CONVENIOS

VII. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.



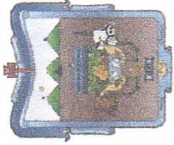
FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- a).- Se realizó una revisión al Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, tanto de los bienes adquiridos con recursos de Arbitrios como del FORTAMUN-DF
- b).- Se realizó una revisión a los formatos valorados (Arbitrios)
- c).- Se realizó la depuración de saldos en las cuentas de Bienes Muebles e Inmuebles
- d).- Se realizó una revisión a las órdenes de pago y de transferencias donde se detectó que faltan firmas de algunos integrantes de la comisión de Hacienda

DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Falta de firmas en las órdenes de pago y órdenes de transferencias	Se solicita al tesorero recabar las firmas a la brevedad posible para que toda la documentación se encuentre actualizada	NINGUNA	TESORERO

Nota: Se deberán mencionar cada una de las desviaciones y deficiencias determinadas en cada una de las fuentes de financiamiento evaluadas.

XV. Informe sobre el seguimiento de las medidas correctivas: Se realizará una revisión posterior con la finalidad de verificar que se le haya dado cumplimiento a la observación determinada.



XVI. **Conclusión.** El Inventario se encuentra a la fecha actualizado y el importe total del Inventario tanto de Bienes muebles como Inmuebles coincide con el saldo que se encuentra reflejado en los Estados Financieros, en cuanto a la revisión en las formas valoradas no se encontró ninguna inconsistencia.

Gutiérrez Zamora, Ver., a 23 de Septiembre de 2017

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
C. P. ALMA AMPARO ALARCÓN OLIVERA
CONTRALOR INTERNO
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER
2014-2017
DEL AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA
CONTRALORIA MUNICIPAL